



CIRCULAR URF 1-11

Por este medio se le informa que el Patronato Universitario, a través de la Unidad de Procesos Administrativos en Iztacala (UPA Iztacala), avisó a esta Facultad el día 25 de enero del presente que la fecha límite para recibir facturas fechadas en 2010 será el 31 de enero de 2011, por lo que se les hace un urgente y atento aviso para que tramiten en las ventanillas correspondientes, hasta el 28 de los presentes inclusive, los comprobantes fiscales que se encuentren en este supuesto. Es importante mencionar que esta disposición afecta a movimientos con cargo al Presupuesto, Ingresos Extraordinarios incluyendo proyectos, así como a PAPIIT, PAPIME, PAPCA y en general a todo aquel trámite que, a través de la Unidad de Recursos Financieros, se ingrese a la UPA.

Sin otro particular por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Los Reyes Iztacala a 26 de enero de 2011

EL SECRETARIO

L.C. Eliseo Venegas Alvarado